

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 083 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **17**

Fecha: 16/03/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 083 2019 00415	Verbal Sumario	JAIRO HANS RUIZ ABELLA	RENE RODRIGUEZ MONTEALEGRE	Auto ordena comisión SE DECRETA SECUESTRO DE INMUEBLE, SE RECHAZA Y SE NIEGA SOLICITUD	15/03/2023	
11001 40 03 083 2019 00415	Verbal Sumario	JAIRO HANS RUIZ ABELLA	RENE RODRIGUEZ MONTEALEGRE	Auto reconoce personería SE REQUIERE PREVIO A RESOLVER LA RENUNCIA DEL ABOGADO, SE RECONOCE PERSONERÍA, SE ORDENA PONER EN CONOCIMIENTO Y OTROS	15/03/2023	
11001 40 03 083 2019 00415	Verbal Sumario	JAIRO HANS RUIZ ABELLA	RENE RODRIGUEZ MONTEALEGRE	Auto decide recurso SE MANTIENE EL AUTO RECURRIDO	15/03/2023	
11001 40 03 083 2019 02257	Ordinario	JOHN ANDERSON QUIROGA SANCHEZ	APERADORA DE TRASNPORTE DE COLOMBIA TAXI S.A.S.	Auto requiere SE REQUIERE PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS TRÁMITES PARA NOTIFICAR	15/03/2023	
11001 40 03 083 2019 02257	Ordinario	JOHN ANDERSON QUIROGA SANCHEZ	APERADORA DE TRASNPORTE DE COLOMBIA TAXI S.A.S.	Auto ordena enviar proceso SE ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE AL JUZGADO 28 DE PCCM DE ESTA CIUDAD, CONSIDERANDO QUE CUMPLE CON LOS CRITERIOS DEL ACUERDO NO. CSJBTA23-7 DEL 6/02/202	15/03/2023	
11001 40 03 083 2020 01053	Abreviado	ENEL - CODENSA S.A. E.S.P.	ANGEL DARIO JULIO MADRID	Auto requiere SE REQUIERE PARA QUE IMPARTA CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO, SE TIENE EN CUENTA RENUNCIA A PODER Y SE RECONOCE PERSONERÍA	15/03/2023	
11001 40 03 083 2020 01053	Abreviado	ENEL - CODENSA S.A. E.S.P.	ANGEL DARIO JULIO MADRID	Auto ordena enviar proceso SE ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE AL JUZGADO 28 DE PCCM DE ESTA CIUDAD, CONSIDERANDO QUE CUMPLE CON LOS CRITERIOS DEL ACUERDO NO. CSJBTA23-7 DEL 6/02/202	15/03/2023	
11001 40 03 083 2021 01444	Abreviado	TRANSMISORA COLOMBIANA DE ENERGIA S.A.S. E.S.P.	CARLOS EMILIO JARAMILLO LOPEZ	Auto ordena enviar proceso SE ORDENA REQUERIR A LA ANT, SE ORDENA EMPLAZAMIENTO Y REMITIR EL EXPEDIENTE AL JUZGADO 28 DE PCCM DE ESTA CIUDAD, CONSIDERANDO QUE CUMPLE CON LOS CRITERIOS DEL ACUERDO NO. CSJBTA23-7 DEL 6/02/2023	15/03/2023	
11001 40 03 083 2022 01262	Abreviado	GRUPO ENERGIA BOGOTÁ SA ESP	MANUEL JESUS DELGADO ORTIZ	Auto admite demanda SE ADMITE DEMANDA DE IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE LEGAL DE CONDUCCIÓN DE ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P	15/03/2023	
11001 40 03 083 2022 01262	Abreviado	GRUPO ENERGIA BOGOTÁ SA ESP	MANUEL JESUS DELGADO ORTIZ	Auto ordena enviar proceso SE ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE AL JUZGADO 28 DE PCCM DE ESTA CIUDAD, CONSIDERANDO QUE CUMPLE CON LOS CRITERIOS DEL ACUERDO NO. CSJBTA23-7 DEL 6/02/202	15/03/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 083 2022 01670	Exhibición de documentos y cosas muebles	LUIS ENRIQUE RINCON VELASCO	ALIANZA FIDUCIARIA	Auto rechaza demanda SE RECHAZA POR FALTA DE COMPETENCIA	15/03/2023	
11001 40 03 083 2022 01774	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA- AECSA	AHIDELY ARMESTO ARENAS	Auto resuelve retiro demanda SE AUTORIZA RETIRO DE LA DEMANDA	15/03/2023	
11001 40 03 083 2023 00066	Despachos Comisorios	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	DANILO CALLEJAS ALDANA	Auto rechaza demanda NO SE AVOCA POR FALTA DE COMPETENCIA	15/03/2023	
11001 40 03 083 2023 00080	Despachos Comisorios	CARMEN ANDREA SALCEDO UBAQUE	OMAIRA PALACIOS	Auto rechaza demanda SE RECHAZA POR FALTA DE COMPETENCIA	15/03/2023	
11001 40 03 083 2023 00200	Despachos Comisorios	RODRIGO PEÑA BAUTISTA	CARLOS ERNESTO LESMES	Auto rechaza demanda SE RECHAZA POR FALTA DE COMPETENCIA	15/03/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

16/03/2023

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANYELA KATERINE BALLESTEROS BARRANTES

SECRETARIO